República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

Primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2023 00431 00
Sustanciación: 1360

Se agrega al expediente el despacho comisorio No. 063 del 25 de octubre de 2023, enviado por la Secretaria de Gobierno y Convivencia – Comisiones Civiles de la Alcaldía Municipal de Armenia, debidamente diligenciado.

En firme este proveído, permanézcase el expediente en la secretaria por el término de 20 días, conforme a lo establecido en el numeral 8º del artículo 597 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 202
Fecha de notificación por estado 04/12/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ca0d76b837d0cf2c7a72b06f9154eb312e5c6e0f720291a85ceb6df6ceb388f**
Documento generado en 01/12/2023 01:05:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica